

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2014.**

NUMERO: 109

HORA COMIENZO: 12:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:45 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

ASISTENTES:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Antoni Matas Blanch

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. Maria Consolación Pons Monserrat

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SEMDESA

D. Pep Burguera Vila

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación y aceptación de la "Proposta de Resolució per la qual s'otorguen les subvencions per dur a terme actuacions en matèria de gestió de residus a entitats públiques de les administracions de les Illes Balears
2. Expediente de venta del tractor al servicio de mantenimiento de caminos
3. Punto verde: retirada de restos y machaqueo de escombros
4. Programa ALTER
5. Escoleta de Santanyí
6. Mantenimiento de zonas verdes
7. Adquisición de papeleras
8. Limpieza de playas
9. Finalización de las obras del bombeo de la c/Consolación –Santanyí-
10. Ruegos y preguntas
11. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Aprobación y aceptación de la “Proposta de Resolució per la qual s’otorguen les subvencions per dur a terme actuacions en matèria de gestió de residus a entitats públiques de les administracions de les Illes Balears

El Gerente informa de la notificación recibida del Govern de les Illes Balears (Conselleria d’Agricultura, Medi Ambient i Territori) de la propuesta de resolución por la cual se otorgan subvenciones para la realización de actuaciones en materia de gestión de residuos a entidades públicas de las administraciones de las Illes Balears.

Esta subvención está en relación con la convocatoria pública de subvenciones previstas en el programa operativo FEDER 2007/2013 y de acuerdo a la Orden de la Consellera de Comerç, Indústria i Energia de 15 d’abril de 2011, en la que SEMDESA solicitó el 9 de octubre de 2013 una subvención para la adquisición de contenedores de 1100 litros para el servicio de recogida selectiva que se realiza en el municipio de Santanyí, de acuerdo todo a ello a la Memoria Económica y Técnica-Ambiental.

De acuerdo a la Propuesta de Resolución indicada, se le otorga a la empresa municipal la subvención por un importe máximo de 9.250,00 siendo el gasto total a realizar de euros 18.500,00, los cuales en caso de aprobación por parte del Consejo de Administración, debería crearse una reserva indisponible y para tal fin, para garantizar el pago de las facturas con un plazo máximo para justificar hasta el 30 de junio de 2015.

De acuerdo a lo solicitado por la propuesta de resolución, se solicita al Consejo de Administración la aprobación del gasto, creación de un crédito indisponible de hasta un máximo de euros 18.500,00, y el envío a la Conselleria de una declaración expresa en la que se indique que la empresa no va a presentar alegación alguna y por tanto acepta la propuesta formulada.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 2º Expediente de venta del tractor al servicio de mantenimiento de caminos

El Gerente informa que no se han presentado ofertas al expediente de venta del tractor destinado al servicio de desbroce de caminos y por tanto ha quedado desierto. Propone que se posponga su venta a unos meses.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente

PUNTO 3º Punto verde: retirada de restos y machaqueo de escombros

El Gerente informa del inicio de los trabajos destinados a la retirada de restos vegetales y machaqueo de escombros del punto verde de Cala d’Or.

El Presidente propone que la empresa se encargue de analizar la situación actual de los puntos verdes, principalmente el de Cala d’Or, poder valorar la oportunidad de realizar las inversiones necesarias para poner en las mejores condiciones de uso las instalaciones actuales, solicitando los informes que sean pertinentes y valorando los costes de manera que se puedan tomar la mejor decisión sobre las distintas opciones de actuación aportadas.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 4º Programa ALTER

El Gerente informa de la finalización de las acciones formativas dentro del programa ALTER, de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar, de acuerdo al convenio de colaboración firmado entre el Ayuntamiento de Santanyí y la Conselleria de Família i Serveis Socials del Govern Balear de les Illes Balears.

El Consejo de Administración se da por enterado y agradece la colaboración de la empresa municipal.

PUNTO 5º Escoleta de Santanyí

El Presidente comenta diversos aspectos sobre la gestión que se ha venido haciendo por parte de la empresa municipal, en la gestión de la escoleta de Santanyí.

Después de todos los trabajos de adaptación del local que se ha venido haciendo y las inversiones realizadas sería conveniente analizar la conveniencia de externalizar este servicio con el fin de obtener mayor rentabilidad del servicio. Por todo ello propone que la empresa municipal junto con los servicios jurídicos del Ayuntamiento, analicen la forma y momento más idóneo para en su caso, tomar la decisión definitiva en un próximo Consejo de Administración teniendo en cuenta, que la decisión debe ser tomada lo antes posible con vistas al inicio del curso escolar 2014-2015 que empieza en septiembre.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 6º Mantenimiento de zonas verdes

El Responsable de Recursos Humanos informa de la selección realizada para contratar un trabajador temporal como ampliación del servicio de mantenimiento de zonas verdes y los perfiles de los candidatos que se han presentado, habiéndose procedido a su contratación el 10 de junio.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 7º Adquisición de papeleras

El Presidente solicita que la empresa municipal se encargue de solicitar presupuestos y comprar con carácter urgente 50 papeleras para todo el municipio de Santanyí. Dado que la empresa no había previsto este gasto en su presupuesto para el año 2014, se deberá sufragar a través de los excedentes presupuestarios de años anteriores.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Presidente.

PUNTO 8º Limpieza de playas

El Presidente comenta que los trabajadores del Ayuntamiento se encuentran desbordados de trabajo, por lo que solicita que la empresa municipal colabore apoyando el servicio de limpieza de las playas de Santanyí, organizando junto con los responsables del Ayuntamiento de dicho servicio, su puesta en marcha lo antes posible.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Presidente.

PUNTO 9º Finalización de las obras del bombeo de la c/Consolación –Santanyí-

El Gerente informa de la ejecución de las obras del bombeo de la c/Consolació en Santanyí que se ha facturado por un importe de euros 42.610,73 cuando estaba previsto en euros 45.767,87. De acuerdo al informe y explicaciones del ingeniero técnico, "En la ejecución de la obra se han producido modificaciones de las mediciones de algunas unidades de obra respecto a las del proyecto, que han conllevado una reducción del importe ofertado, habiendo podido ejecutar otras unidades que no figuraban en la oferta y que deberían haberse ejecutado con la obra de acometida de la instalación eléctrica", además aclara que está pendiente de instalar la arqueta de salida de la estación de impulsión, que deberá instalarse en el momento de poner las bombas y cuyo presupuesto, no facturado, asciende a un importe de euros 1.669,59.

Por todo ello, el Gerente solicita la aprobación del gasto y la autorización para el pago de la factura.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 10º Ruegos y preguntas

Obras por reformas y adaptación de la red del alcantarillado

El Presidente pide un informe valorado sobre las reformas y adaptaciones que han de realizarse a la red de alcantarillado, con el fin de tenerlo en cuenta en la preparación del presupuesto del Ayuntamiento.

PUNTO 11º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO